



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 31, fecha: viernes, 14 de Febrero de 2025

ENTIDADES DEPENDIENTES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

CONSORCIO PARA SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS, PROTECCIÓN CIVIL Y SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA (CEIS GUADALAJARA)

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO SELECTIVO EN TURNO PROMOCIÓN INTERNA VERTICAL Y HORIZONTAL MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN PARA PROVEER 9 PLAZAS DE CABO ESPECIALISTA JEFE DE DOTACIÓN VACANTES EN LA PLANTILLA DEL CEIS GUADALAJARA

Por resolución de la Presidencia del Consorcio para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios, Protección Civil y Salvamento de la Provincia, número 2025-0038, de fecha 12 de febrero de 2025, se aprobó el listado definitivo de admitidos y excluidos al proceso selectivo en turno de promoción interna vertical y horizontal mediante concurso oposición para proveer 9 plazas de Cabo Especialista Jefe de Dotación vacantes en la plantilla del CEIS Guadalajara, cuya parte dispositiva es la siguiente:

“PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para proveer mediante concurso oposición en turno de promoción interna vertical y horizontal 9 plazas de Cabo Especialista Jefe de Dotación, vacantes en la plantilla de personal de este Consorcio:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	1 ^{er} APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.
1	AGUADO	ENRÍQUEZ	RAÚL JOSÉ	****2241**



2	ANDRÉS	SÁNCHEZ	ENRIQUE	****2937**
3	ATIENZA	FERNÁNDEZ	RUBÉN	****2938**
4	CILANO	RIVERA	ALESSANDRO	****2872**
5	CONTRERAS	TERUEL	ANTONIO	****6574**
6	ESTEBAN	MAÍNEZ	ENRIQUE	****0765**
7	GARCÍA	MOLERO	JUAN LUIS	****4960**
8	PLAZA	AGUILERA	CARLOS	****3707**
9	RUIZ	CALVO	JAVIER	****2337**
10	SOBRINO	ARNAZ	JUAN PABLO	****9081**

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Nº	1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	CAUSA

SEGUNDO. De conformidad con la base 5 de la convocatoria, designar a los miembros que han de integrar el Tribunal Calificador, que estará compuesto de la forma siguiente:

PRESIDENTA	Titular	Marta Esteban Catalán
	Suplente	Talía Gallego Aparicio
VOCALES	Titular	José Alfonso Berzosa Roque
	Suplente	Ignacio Jimeno Criado
	Titular	Ramsés Corbacho Díaz
	Suplente	Fernando Polo Cascajero
	Titular	Nuria Peinado Estrada
	Suplente	África Cortés Ayuso
	Titular	José Luis Pellicer Hernández
	Suplente	Cristóbal Gómez Collados
SECRETARIA	Titular	José Manuel Gallego Muñoz
	Suplente	Cristina Guzmán Chicharro

TERCERO. El primer ejercicio de la oposición que constará de dos exámenes a realizar en la misma sesión tendrá lugar el día 6 de marzo de 2025, a las 10:00 horas, en el Aula de Formación del Colegio San José.

CUARTO. La presente resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, tablón informativo del CEIS Guadalajara y en la web de este Consorcio.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de



la Provincia, ante el Presidente del Consorcio, de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Guadalajara, en el plazo de dos meses, a contar desde esa misma fecha, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro recurso que pudiera estimarse más conveniente a su derecho.

Guadalajara, a 13 de febrero de 2025. EL PRESIDENTE. José Luis Vega Pérez

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: b824506abfba6f155fd4d0ec810e0ae7371e712c